

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Educacion y Formacion Docente

Area: Curriculum y Didactica

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN		ORD.		
PROBLEMAS GRAVES DE LA	CICLO COMPL.CURR.:LIC.EDUC.ESP	012/1	2019	1° cuatrimestre
SUBJETIVIDAD		6CD		

(Programa del año 2019)

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, MARIA NOELIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico Teóricas Prácticas de Aula		Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total	
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo	
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre	

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2019	22/06/2019	15	60

IV - Fundamentación

Esta asignatura es del primer cuatrimestre del primer año de la carrera.

La Educación Especial, inmersa en la realidad, atraviesa un importante proceso de reconceptualización y revisión de sus prácticas, impulsado por las transformaciones que se han ido produciendo desde las últimas décadas del Siglo XX, especialmente en cuanto a las miradas sobre la educación y la diversidad humana y social.

A nivel nacional, en el año 2006 entra en vigencia la Ley de Educación Nacional (LEN 26.206), que implica un cambio sustantivo respecto a la Educación Especial, dado que pasa a formar parte de la Educación en General, constituyendo una modalidad del Sistema Educativo, regido por el principio de inclusión educativa.

Las transformaciones que introduce este nuevo paradigma también produce el surgimiento de nuevos problemas relacionados a los procesos educativos, que requieren de un cambio de mirada por parte de los docentes con respecto a los sujetos de la educación, la necesidad de configurar prácticas docentes inclusivas, basadas en la singularidad de la diferencia y no en el déficit del alumno, por lo cual deben ser constantes las investigaciones en este campo.

En el vínculo educativo es imprescindible el consentimiento del alumno, y la tarea del docente es asumir una posición y desplegar estrategias que lo facilite. En el caso de las patologías graves de la subjetivación, especialmente en el autismo, la pregunta de la que partimos es ¿Cómo educar a quienes no consienten a entrar en el lazo social, a quienes no consienten a hacer un vínculo con el otro ni con el conocimiento?

Si no pensamos al autismo como un déficit que se podría reforzar y mejorar, sino que lo planteamos como se hace desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana en la actualidad, como la posición de un sujeto que no da su consentimiento al Otro

del lenguaje, de la cultural, de lo social; son los docentes quienes se encuentran permanentemente interpelados en sus prácticas.

Los niños y jóvenes con autismo no ceden aquello necesario para formar parte de lo colectivo y para entrar en el vínculo educativo, por lo tanto, ¿cómo intervenir cuando la firmeza del sujeto es No?

El trabajo con alumnos con autismo implica el consentimiento por parte del docente a la complejidad e incertidumbre del acto educativo. La problemática de cada caso no constituye algo ya dado con anterioridad a la intervención, frente al cual se podría disponer de respuestas previsibles y estandarizadas, sino que solo se configurará a partir de la lectura que se realice de la situación educativa, y desde la singularidad de cada alumno. Para esto, el docente requiere de instrumentos teóricos y prácticos específicos sobre la problemática del autismo, conocer las características de esta estructura del sujeto (Maleval, 2017), como así también para tomar decisiones en los contextos educativos.

Algunos principios que se requieren en el trabajo con sujetos con autismo es que no se puede sostener una práctica educativa a partir del enfrentamiento ni las intervenciones directas de uno con el otro, sino que es necesaria la introducción de la terceridad, y la regulación que esta posibilita. A su vez, para sostener una posición favorable en situaciones educativas con alumnos con autismo, el docente no puede trabajar solo, por lo tanto es necesario crear dispositivos apropiados que reciban a estos niños, lugares simbólicos dentro de la institución en la cual el adulto pueda ocupar su función de tal manera que le permita adaptar la institución, y su función de acuerdo a las coordenadas de cada caso. Por otro lado, se necesita de un espacio de supervisión para pensar la propia posición de los docentes y de todas aquellas personas que intervienen en la práctica educativa. Estas prácticas deben estar sostenidas por un trabajo de formación, de lectura y espacios donde pueda producirse una elaboración de saber que permita tratar con niños y jóvenes con autismo, para acompañarlos a que encuentren su propia solución.

La propuesta de la asignatura es ofrecer conocimientos básicos sobre la estructura autística, los problemas que se presentan en las prácticas educativas en la inclusión educativa de estos alumnos, y las herramientas y estrategias que se desprenden de dispositivos educativos orientados por el psicoanálisis, especialmente de la "práctica entre varios", creada por Antonio Di Ciaccia en 1974, modalidad de intervención institucional extendida y reinventada en variedad de experiencias a nivel internacional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Construir conocimientos que permitan la comprensión de la problemática de los sujetos con patologías graves de la subjetividad y desarrollar estrategias para su abordaje educativo.

VI - Contenidos

UNIDAD I: Problemas graves de la subjetividad

Conceptos básicos del psicoanálisis sobre la constitución del sujeto y el Otro simbólico. Construcción del cuerpo el yo y la realidad. Anudamiento de la imagen, el cuerpo y la palabra en la experiencia subjetiva.

UNIDAD II: El problema del diagnóstico

Diferencia entre etiología y causa. El autismo no es un déficit. El autismo como una defensa contra la angustia. El autismo como solución. Diferencia autismo y psicosis infantil. El borde y el objeto autista.

UNIDAD III: Intervenciones educativas con sujetos con problemas graves de la subjetividad.

Vínculo educativo y consentimiento del sujeto. La posición de rechazo al Otro del sujeto con autismo. La práctica entre varios, sus principios y lógica. Intervenciones educativas orientadas por la práctica entre varios. Experiencias institucionales y casuística.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico Nº 1: Principios del psicoanálisis en torno a la problemática del autismo. Aportes para la Educación Especial. A partir del visionado del Documental "Otras voces" de los Directores Iván Ruiz y Silvia Cortez, los alumnos deberán responder una guía de análisis tomando como referencia la bibliografía trabajada previamente en las clases. Presentarán un informe escrito.

Trabajo Práctico Nº 2: Trabajo de lectura sobre el problema del diagnóstico de TEA en la actualidad. Informe escrito sobre conceptos fundamentales y recorrido histórico sobre el diagnóstico de autismo. Presentación de un texto elaborado

grupalmente.

Trabajo Práctico Nº 3: Lectura de bibliografía sobre práctica entre varios y análisis de experiencias. Elaboración de un trabajo escrito en el que los alumnos den cuenta de las principios y la lógica de esta intervención. Reflexiones sobre su aplicación en el ámbito educativo. Presentación de un informe escrito.

Trabajo Práctico Nº 4: Lectura y análisis de casos presentados en las clases teórico-prácticas. Evaluación presencial.

APROBACION DE LOS TRABAJOS PRACTICOS

Los alumnos deberán asistir al 80 % de las clases prácticas y aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos. Cada Trabajo Práctico tendrá una recuperación.

VIII - Regimen de Aprobación

CONDICIONES DE APROBACIÓN PARA EL ALUMNO REGULAR

Se considera alumno regular, según lo establecido por la Ordenanza CS Nº 13/03 y anexos, a quien cumpla los siguientes requisitos:

Asistencia al 80% de las clases Teóricas y de Trabajos Prácticos.

Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR PROMOCIÓN SIN EXÁMEN FINAL:

Deberán reunir las mismas condiciones del alumno regular, aprobando los trabajos prácticos con 7 o más, y realizar un informe final integrador aprobado también con 7 o más.

RÉGIMEN DE APROBACION POR EXAMEN FINAL

Los alumnos regulares aprobarán el curso a través de un examen final oral que será de carácter integrador de toda la asignatura.

ALUMNOS LIBRES

Dentro de los 10 (diez) hábiles días antes de la fecha establecida para el examen final, los alumnos libres deberán:

- 1. Aprobar la totalidad de los Trabajos Prácticos.
- 2. El alumno realizará una defensa oral de los trabajos prácticos.
- 3. El Examen Final será igual al de los alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Bassols, M. (2018), "El autismo sin marcadores", Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación? Tomo II, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [2] -Brignoni, S. (2015), "El cuerpo entre el psicoanálisis y la pedagogía", Foro sobre autismo ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [3] -Leo, J. (2010), "El encuentro con la psicosis, el trabajo del educador", Texto presentado en la X Jornada de Debat "Salut Mental i Educació" de la F9B, el 26 de noviembre del 2010.
- [4] -Magallán, C. (2018). Operaciones fundamentales de la constitución subjetiva. Consideraciones en los sujetos autistas. Documento de cátedra.
- [5] Ruiz, I. (2015), "Carta abierta al educador prudente", Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [6] Sierra, N. (2017), "La constitución del Sujeto. Del cuerpo biológico al cuerpo erógeno". Documento de cátedra.
- [7] -Ruiz Acero, I. Cortés Xarrié, S. (2011) "Otras voces. Una mirada diferente sobre el autismo". Teidees Audiovisuals.

Documental.

- [8] -Marchesini, A. (2016), "Autismos", Revista Virtualia Nº 31 Enero 2016. EOL
- [9] -Castillo, C. (), Atravesando las puertas del autismoTemple Grandin, Revista virtualia Nº 24 mayo 2012, http://virtualia.eol.org.ar/024/template.asp?Ensenanzas-clinicas/Atravesando-las-puertas-del-autismo.html
- [10] Zelmanovich, P. ("Variaciones escolares.De "no prestar atención" al "síndrome de desatención" a las "atenciones pedagógicas", artículo publicado en "DDA ADD, ADHD, como ustedes quieran. El mal real y la construcción social" Gustavo Stiglitz (compilador). Ediciones Grama. 2006.
- [11] -Tendlarz, S., Alvarez Bayón, P. (2013), "Niños Autistas" en ¿Qué es el autismo? Infancia y Psicoanálisis. Colección Diva, Buenos Aires.
- [12] -Asquini,i., Nejamkis, G. (2017), "¿Por qué vale la pena una práctica entre varios?", Quinta Estación.
- [13] de Halleux, B. (2012), "Novedades sobre la práctica entre varios", Conferencia pronunciada en el ciclo "La práctica lacaniana en instituciones. Otra manera de trabajar con niños y jóvenes", organizado por el Departamento de Psicoanálisis con Niños del NUCEP en colaboración con el EMPN, el 19 de mayo de 2012. Texto establecido por Carmen Bermúdez y Alexandra Reznak. Publicado en Letras Nº 5, 2012
- [14] -Egge, M. (2012), El tratamiento del niño autista: El tiempo lógico de la construcción.(pp172 a177) Gredos, S.A
- [15] -Jimenez, A. Un testimonio sobre la práctica entre varios en L'Antenna 112,

http://www.foroautismo.com/docs/ajimenez.pdf?download=1

- [16] -Di Ciaccia, A. "A propósito de la práctica entre varios".
- [17] -Di Ciaccia, A. (2015). "La práctica entre varios" Parte I, II y III. NEL Medellín.

http://nel-medellin.org/blogla-practica-entre-varios-parte-i/

[18] -Bascialla, A. (2016), "Donde hay uno, ¿hay dos?", Revista virtual El Sigma.

http://www.elsigma.com/educacion/donde-hay-uno-hay-dos/13148

- [19] -Abelaira, P., Márquez, C. (2017), El trabajo con niños con patologías graves en un dispositivo educativo, Revista virtual El Sigma, http://www.elsigma.com/educacion/el-trabajo-con-ninos-con-patologias-graves-en-un-dispositivo-educativo/13202 [20] -Tizio, H. (2015), "Lo que el niño autista enseña sobre la educación", Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [21] -Sierra, N. (2018). Intervenciones Educativas orientadas por el psicoanálisis. La práctica entre varios en la escuela. Documento de cátedra.

X - Bibliografia Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Construir conocimientos que permitan la comprensión de la problemática de los sujetos con patologías graves de la subjetividad y desarrollar estrategias para su abordaje educativo.

XII - Resumen del Programa

Fundamentación

La propuesta de la asignatura es ofrecer conocimientos básicos sobre la estructura autística, los problemas que se presentan en las prácticas educativas en la inclusión educativa de estos alumnos, y las herramientas y estrategias que se desprenden de dispositivos educativos orientados por el psicoanálisis, especialmente de la "práctica entre varios", creada por Antonio Di Ciaccia en 1974, modalidad de intervención institucional extendida y reinventada en variedad de experiencias a nivel internacional.

CONTENIDOS:

UNIDAD I: Problemas graves de la subjetividad

Conceptos básicos del psicoanálisis sobre la constitución del sujeto y el Otro simbólico. Construcción del cuerpo el yo y la realidad. Anudamiento de la imagen, el cuerpo y la palabra en la experiencia subjetiva.

UNIDAD II: El problema del diagnóstico

Diferencia entre etiología y causa. El autismo no es un déficit. El autismo como una defensa contra la angustia. El autismo como solución. Diferencia autismo y psicosis infantil. El borde y el objeto autista.

UNIDAD III: Intervenciones educativas con sujetos con problemas graves de la subjetividad

Vínculo educativo y consentimiento del sujeto. La posición de rechazo al Otro del sujeto con autismo. La práctica entre varios, sus principios y lógica. Intervenciones educativas orientadas por la práctica entre varios. Experiencias institucionales y casuística.

BIBLIOGRTAFÍA BÁSICA

- [1] Bassols, M. (2018), "El autismo sin marcadores", Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación? Tomo II, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [2] -Brignoni, S. (2015), "El cuerpo entre el psicoanálisis y la pedagogía", Foro sobre autismo ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [3] -Leo, J. (2010), "El encuentro con la psicosis, el trabajo del educador", Texto presentado en la X Jornada de Debat "Salut Mental i Educació" de la F9B, el 26 de noviembre del 2010.
- [4] -Magallán, C. (2018). Operaciones fundamentales de la constitución subjetiva. Consideraciones en los sujetos autistas. Documento de cátedra.
- [5] Ruiz, I. (2015), "Carta abierta al educador prudente", Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [6] Sierra, N. (2017), "La constitución del Sujeto. Del cuerpo biológico al cuerpo erógeno". Documento de cátedra.
- [7] -Ruiz Acero, I. Cortés Xarrié,S. (2011) "Otras voces. Una mirada diferente sobre el autismo". Teidees Audiovisuals. Documental.
- [8] -Marchesini, A. (2016), "Autismos", Revista Virtualia Nº 31 Enero 2016. EOL
- [9] -Castillo, C. (), Atravesando las puertas del autismoTemple Grandin, Revista virtualia Nº 24 mayo 2012, http://virtualia.eol.org.ar/024/template.asp?Ensenanzas-clinicas/Atravesando-las-puertas-del-autismo.html
- [10] Zelmanovich, P. ("Variaciones escolares.De "no prestar atención" al "síndrome de desatención" a las "atenciones pedagógicas", artículo publicado en "DDA ADD, ADHD, como ustedes quieran. El mal real y la construcción social" Gustavo Stiglitz (compilador). Ediciones Grama. 2006.
- [11] -Tendlarz, S., Alvarez Bayón, P. (2013), "Niños Autistas" en ¿Qué es el autismo? Infancia y Psicoanálisis. Colección Diva, Buenos Aires.
- [12] -Asquini,i., Nejamkis, G. (2017), "¿Por qué vale la pena una práctica entre varios?", Quinta Estación.
- [13] de Halleux, B. (2012), "Novedades sobre la práctica entre varios", Conferencia pronunciada en el ciclo "La práctica lacaniana en instituciones. Otra manera de trabajar con niños y jóvenes", organizado por el Departamento de Psicoanálisis con Niños del NUCEP en colaboración con el EMPN, el 19 de mayo de 2012. Texto establecido por Carmen Bermúdez y Alexandra Reznak. Publicado en Letras Nº 5, 2012
- [14] -Egge, M. (2012), El tratamiento del niño autista: El tiempo lógico de la construcción.(pp172 a177) Gredos, S.A
- [15] -Jimenez, A. Un testimonio sobre la práctica entre varios en L'Antenna 112,

http://www.foroautismo.com/docs/ajimenez.pdf?download=1

- [16] -Di Ciaccia, A. "A propósito de la práctica entre varios".
- [17] -Di Ciaccia, A. (2015). "La práctica entre varios" Parte I, II y III. NEL Medellín.

http://nel-medellin.org/blogla-practica-entre-varios-parte-i/

[18] -Bascialla, A. (2016), "Donde hay uno, ¿hay dos?", Revista virtual El Sigma.

http://www.elsigma.com/educacion/donde-hay-uno-hay-dos/13148

- [19] -Abelaira, P., Márquez, C. (2017), El trabajo con niños con patologías graves en un dispositivo educativo, Revista virtual El Sigma, http://www.elsigma.com/educacion/el-trabajo-con-ninos-con-patologias-graves-en-un-dispositivo-educativo/13202 [20] -Tizio, H. (2015), "Lo que el niño autista enseña sobre la educación", Foro sobre autismo. ¿Insumos de la educación?, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona.
- [21] -Sierra, N. (2018). Intervenciones Educativas orientadas por el psicoanálisis. La práctica entre varios en la escuela. Documento de cátedra.

CONDICIONES DE APROBACIÓN PARA EL ALUMNO REGULAR

Se considera alumno regular, según lo establecido por la Ordenanza CS Nº 13/03 y anexos, a quien cumpla los siguientes requisitos:

Asistencia al 80% de las clases Teóricas y de Trabajos Prácticos.

Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR PROMOCIÓN SIN EXÁMEN FINAL:

Deberán reunir las mismas condiciones del alumno regular, aprobando los trabajos prácticos con 7 o más, y realizar un

RÉGIMEN DE APROBACION POR EXAMEN FINAL

informe final integrador aprobado también con 7 o más.

Los alumnos regulares aprobarán el curso a través de un examen final oral que será de carácter integrador de toda la asignatura.

ALUMNOS LIBRES

Dentro de los 10 (diez) hábiles días antes de la fecha establecida para el examen final, los alumnos libres deberán:

- 1. Aprobar la totalidad de los Trabajos Prácticos.
- 2. El alumno realizará una defensa oral de los trabajos prácticos.
- 3. El Examen Final será igual al de los alumnos regulares.

XIV - Otros	